

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA ACCESO E INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

CONVOCATORIA 2021

ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA

IES Alto de los Molinos

c/ Arado, 53

02006 – Albacete

Teléfono: 967231453

<https://goo.gl/maps/hKSiGqpeq4g92m636>

TURNO LIBRE

NORMAS DE ACTUACIÓN

NORMAS DE ACTUACIÓN GENERALES

- El protocolo COVID elaborado por la Administración será de obligado cumplimiento. Los opositores deberán seguir en todo momento las indicaciones de los miembros de los tribunales al respecto.
- **ACTO DE PRESENTACIÓN:** día **19 de junio de 2021**, el opositor accederá directamente al aula previamente asignada en el **IES ALTO DE LOS MOLINOS** de Albacete, en el horario comprendido **entre las 9:00 h. a 10:00h.**
- No está permitida la entrada al lugar de examen de acompañantes, salvo causa debidamente justificada. Estos deberán esperar fuera del edificio.
- Los opositores deberán presentar el DNI/Carnet de conducir/Pasaporte y tenerlo encima de la mesa para poder ser identificados en cualquier momento.
- Durante la realización de la prueba los opositores podrán tener una botella de agua, bolígrafos, y un reloj (salvo relojes inteligentes) encima de la mesa. El resto de las pertenencias se guardarán en una mochila que se depositará a la entrada del aula.
- **SE PROHÍBE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS** (teléfono móvil, reloj inteligente, etc.), ni siquiera para mirar la hora. El teléfono móvil ha de estar apagado y las alarmas desconectadas.
 - o Si a un opositor le sonara el teléfono mientras se está realizando una de las pruebas escritas, le será retirado el examen y será calificado con 0 puntos.
 - o Si a un opositor le sonara el teléfono mientras está realizando la exposición oral, será instado a abandonar el lugar de examen y será calificado con 0 puntos.

PRIMERA PRUEBA (Parte A y Parte B) - 19 de junio de 2021

- HORA DE INICIO de la **PARTE A: 10:00 h.** Después de esta hora no se admitirá la entrada al aula de examen de ningún opositor. Duración: **dos horas.**
- Descanso de 20 minutos: entre las 12.00 y las 12.20. Se podrá acudir al baño, a la cafetería del centro y salir fuera del edificio, utilizando los itinerarios indicados para cada tribunal y respetando las distancias de seguridad. Se recomienda que los opositores no se queden en los pasillos del centro. Se establecen dos turnos para volver al aula de forma escalonada: entre las 12.20 y las 12.30 y entre las 12.30 y 12.40, según el orden establecido para el llamamiento inicial.
- HORA DE INICIO de la **PARTE B: 12:40 h.** Se procederá públicamente al sorteo de temas ante el tribunal 1. Podrá asistir como testigo un miembro y un opositor de los tribunales 2 y 3. No se permitirá la entrada de ningún opositor al aula de examen una vez realizado el sorteo. **Duración: dos horas**, que comenzarán a contar una vez se den a conocer los temas en las aulas de examen.

- No se podrá abandonar el aula de examen antes de transcurridos 30 minutos desde el inicio de cada prueba.
- **Sistema de plicas.** Para cada ejercicio escrito el opositor dispondrá de dos sobres, uno grande y otro pequeño. En el sobre pequeño introducirá una cuartilla con sus datos (nombre, DNI, firma, el tribunal al que pertenece y el turno de acceso) y lo cerrará. Al finalizar el examen se introducirá en el sobre grande el examen (la parte A o la B, así como la fotocopia con los textos propuestos en la Parte A de la primera prueba) y el sobre pequeño, se cerrará y se entregará al miembro del tribunal que esté en el aula. **NO SE PUEDE ESCRIBIR NADA EN NINGUNO DE LOS SOBRES.**
- El examen se realizará con tinta negra o azul. No se permite el uso de corrector; se tachará con una línea y entre paréntesis.
- Para preservar el necesario anonimato de los opositores no se puede poner el nombre, firmar o hacer ninguna marca identificativa. **Si en un ejercicio apareciera algún dato identificativo del aspirante, se considerará nulo y no se calificará.**
- Se invalidará el ejercicio escrito que resulte ilegible. Su calificación será de 0 puntos.
- Los folios del examen se numerarán por ambas caras, a pie de página y centrados (sólo el número).
- Penalización por faltas de ortografía en cada examen: por cada falta de ortografía o por cada dos tildes se descontarán 0'25 puntos. No se usarán abreviaturas personales no reconocidas por la RAE.
- Durante las dos horas de realización de cada ejercicio no se podrá salir al aseo sin haber entregado el examen, salvo causa muy justificada y bajo supervisión de un miembro del tribunal.

SEGUNDA PRUEBA

- El llamamiento es único. Todos los opositores convocados el mismo día deben estar presentes a la hora indicada. Una vez realizado el llamamiento, a los opositores que no actúen en primer lugar se les indicará la hora de su actuación, pudiendo disponer libremente de su tiempo. Se recomienda que el opositor se presente con 15 minutos de antelación a la hora indicada.
- Se respetará escrupulosamente el orden establecido en los llamamientos para las actuaciones, no pudiéndose intercambiar el orden entre los aspirantes.
- En el momento del llamamiento los opositores entregarán al tribunal la Programación Didáctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA. Comentarios de texto.

- Se dispondrá de **DOS horas** para hacer el comentario de **DOS textos filosóficos** pertenecientes a obras representativas de alguno de los autores o corrientes incluidos en el temario; se plantearán cuestiones relacionadas con su contenido, estructura, y comentario crítico.
- **ESTRUCTURA DEL COMENTARIO.**
 - Introducción. Contextualización del autor y de la obra a la que pertenece el texto.
 - Estructura del texto. Señalar el tema principal y las ideas subordinadas.
 - Explicación ordenada y detallada de todas las ideas contenidas en el texto.
 - Relación con otras tesis del autor.
 - Comentario crítico y conclusión.
 - Se valorará el rigor en el uso de la terminología y la coherencia en los análisis.
- **EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN.** Se valorará:
 - Adecuada expresión escrita

- Uso adecuado de la terminología filosófica
- Presentación y limpieza

PARTE B DE LA PRIMERA PRUEBA. Desarrollo de un tema.

- Se dispondrá de **DOS horas** para desarrollar un tema elegido por el aspirante de entre los CINCO extraídos al azar por el tribunal entre los setenta y uno que integran el temario de la especialidad de Filosofía.
- **ESTRUCTURA Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA.** Se valorará:
 - Índice (adecuado al título del tema y bien estructurado y secuenciado).
 - Introducción (justificación e importancia del tema).
 - Desarrollo de todos los apartados recogidos en el título e índice:
 - Secuencia lógica y ordenada.
 - Nivel de profundización de los contenidos.
 - Valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos.
 - Conclusión (síntesis, donde se relacionan todos los apartados del tema).
 - Bibliografía. Se valorará tanto el conocimiento de bibliografía relevante sobre el tema como su aplicación en el desarrollo de los contenidos.
- **EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN.** Se valorará:
 - Adecuada expresión escrita
 - Uso adecuado de la terminología filosófica
 - Presentación y limpieza

PARTE A DE LA SEGUNDA PRUEBA. Programación Didáctica.

- La exposición tiene carácter público.
- La programación ha de ajustarse a todos los requisitos especificados en la convocatoria. La no adecuación de los criterios formales de presentación, número máximo de páginas, etc., será penalizada en la calificación. Se suspenderá automáticamente la programación que no haya sido elaborada personalmente por el aspirante o que no corresponda a la legislación vigente establecida en la convocatoria.
- La presentación de la programación escrita no exime de la necesidad de realizar su defensa oral para obtener calificación. Si un aspirante entrega la programación, pero renuncia a su defensa, no será calificado.
- El contenido de la exposición oral se debe corresponder con el contenido de la programación escrita presentada.
- **DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.** Se valorará:
 - Introducción adecuada para resaltar los aspectos que se van a exponer.
 - Adecuación al marco legislativo vigente
 - Exposición clara, ordenada, coherente y segura de todos los apartados de la Programación Didáctica, centrándose en los aspectos más relevantes y significativos:
 - Objetivos.
 - Contenidos. Coherente secuenciación y temporalización (unidades didácticas en un número mínimo de 12).
 - Criterios de evaluación y calificación. (Para el curso 2020-21 los estándares de aprendizaje tienen carácter orientativo, por lo que el opositor puede realizar su programación atendiendo únicamente a los criterios de evaluación o a criterios y estándares)
 - Metodología.
 - Utilización de materiales y recursos educativos. Uso de las TICS.
 - Atención al alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Originalidad e innovación en el planteamiento.
- Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.
- Seguridad y fluidez en la exposición.
- Uso adecuado del tiempo (máximo: 30 minutos).
- Respuesta a las preguntas planteadas por el tribunal.

PARTE B DE LA SEGUNDA PRUEBA. Defensa de la unidad didáctica.

- El opositor elegirá la unidad a defender de entre TRES sorteadas por el tribunal correspondientes, según su elección, bien a las unidades didácticas de su programación (un mínimo de 12) o bien a los contenidos del temario oficial de la especialidad.
- **DEFENSA ORAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.** Se valorará:
 - Iniciar la defensa con una introducción adecuada en la que se sitúe la unidad en el contexto de la programación anteriormente presentada.
 - Exposición clara, ordenada, coherente y segura de todos los apartados de la unidad didáctica:
 - Índice
 - Fundamentación y justificación de la unidad didáctica: para quién va dirigida (etapa nivel y grupo).
 - Planteamiento de los objetivos y competencias clave que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica.
 - Planteamiento de contenidos, coherentes con los objetivos.
 - Planificación de actividades de enseñanza-aprendizaje: variedad, desarrollo de diferentes destrezas, consecución de competencias clave, credibilidad y viabilidad de las mismas...
 - Uso de las TICS.
 - Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación. Coherentes con los objetivos planteados, variados, y responden a la diversidad.
 - Adecuación al marco legislativo vigente
 - Originalidad e innovación en el planteamiento.
 - Uso de bibliografía: diversa, actualizada y fidedigna.
 - Uso correcto y actualizado de la terminología.
 - La seguridad y la fluidez en la exposición:
 - Uso adecuado del tiempo (máximo: 30 minutos).
 - Respuesta a las preguntas planteadas por el tribunal.
- Se podrá utilizar el material auxiliar que el opositor considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guion que no excederá de un folio y que se entregará al tribunal al término de la exposición. Este material se podrá utilizar de forma complementaria para ejemplificar algún aspecto de la exposición (por ejemplo, mostrar un texto que se propone como ejercicio), pero en ningún caso podrá utilizarse para reproducir contenidos de la exposición (por ejemplo, no se podrá utilizar una presentación de PowerPoint que contenga el contenido a explicar)
- Durante el desarrollo de la defensa y exposición, el tribunal podrá plantear al aspirante las cuestiones que estime oportunas en relación con el contenido de la misma.
- **IMPORTANTE:**
Cualquier aspecto no expuesto en las presentes instrucciones está recogido en la convocatoria del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en Castilla-La Mancha (Turno libre y discapacitados). Resolución de 12/02/2021.

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA ACCESO E INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

CONVOCATORIA 2021

ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA

IES Alto de los Molinos

c/ Arado, 53

02006 – Albacete

Teléfono: 967231453

<https://goo.gl/maps/hKSiGqpeq4g92m636>

TURNO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NORMAS DE ACTUACIÓN

NORMAS DE ACTUACIÓN GENERALES

- El protocolo COVID elaborado por la Administración será de obligado cumplimiento. Los opositores deberán seguir en todo momento las indicaciones de los miembros de los tribunales al respecto.
- **ACTO DE PRESENTACIÓN:** día **19 de junio de 2021**, el opositor accederá directamente al aula previamente asignada en el **IES ALTO DE LOS MOLINOS** de Albacete, en el horario comprendido **entre las 9:00 h. a 10:00h.**
- No está permitida la entrada al lugar de examen de acompañantes, salvo causa debidamente justificada. Estos deberán esperar fuera del edificio.
- Los opositores deberán presentar el DNI/Carnet de conducir/Pasaporte y tenerlo encima de la mesa para poder ser identificados en cualquier momento.
- Durante la realización de la prueba los opositores podrán tener una botella de agua, bolígrafos, y un reloj (salvo relojes inteligentes) encima de la mesa. El resto de las pertenencias se guardarán en una mochila que se depositará a la entrada del aula.
- **SE PROHÍBE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS** (teléfono móvil, reloj inteligente, etc.), ni siquiera para mirar la hora. El teléfono móvil ha de estar apagado y las alarmas desconectadas.
 - Si a un opositor le sonara el teléfono mientras se está realizando una de las pruebas escritas, le será retirado el examen y será calificado con 0 puntos.
 - Si a un opositor le sonara el teléfono mientras está realizando la exposición oral, será instado a abandonar el lugar de examen y será calificado con 0 puntos.

PRIMERA PRUEBA (Parte A y Parte B) - 19 de junio de 2021

- HORA DE INICIO de la **PARTE A: 10:00 h.** Después de esta hora no se admitirá la entrada al aula de examen de ningún opositor. Duración: **dos horas.**
- Descanso de 20 minutos: entre las 12.00 y las 12.20. Se podrá acudir al baño, a la cafetería del centro y salir fuera del edificio, utilizando los itinerarios indicados para cada tribunal y respetando las distancias de seguridad. Se recomienda que los opositores no se queden en los pasillos del centro. Entre las 12.20 y las 12.30 los opositores regresarán al aula de forma escalonada.
- HORA DE INICIO de la **PARTE B: 12:30 h.** Se procederá públicamente al sorteo de temas. No se permitirá la entrada de ningún opositor al aula de examen una vez realizado el sorteo. **Duración: dos horas,** que comenzarán a contar una vez se den a conocer los temas.
- No se podrá abandonar el aula de examen antes de transcurridos 30 minutos desde el inicio de cada prueba.

- **Sistema de plicas.** Para cada ejercicio escrito el opositor dispondrá de dos sobres, uno grande y otro pequeño. En el sobre pequeño introducirá una cuartilla con sus datos (nombre, DNI, firma, el tribunal al que pertenece y el turno de acceso) y lo cerrará. Al finalizar el examen se introducirá en el sobre grande el examen (la parte A o la B, así como la fotocopia con los textos propuestos en la Parte A de la primera prueba) y el sobre pequeño, se cerrará y se entregará al miembro del tribunal que esté en el aula. **NO SE PUEDE ESCRIBIR NADA EN NINGUNO DE LOS SOBRES.**
- El examen se realizará con tinta negra o azul. No se permite el uso de corrector; se tachará con una línea y entre paréntesis.
- Para preservar el necesario anonimato de los opositores no se puede poner el nombre, firmar o hacer ninguna marca identificativa. **Si en un ejercicio apareciera algún dato identificativo del aspirante, se considerará nulo y no se calificará.**
- Se invalidará el ejercicio escrito que resulte ilegible. Su calificación será de 0 puntos.
- Los folios del examen se numerarán por ambas caras, a pie de página y centrados (sólo el número).
- Penalización por faltas de ortografía en cada examen: por cada falta de ortografía o por cada dos tildes se descontarán 0'25 puntos. No se usarán abreviaturas personales no reconocidas por la RAE.
- Durante las dos horas de realización de cada ejercicio no se podrá salir al aseo sin haber entregado el examen, salvo causa muy justificada y bajo supervisión de un miembro del tribunal.

SEGUNDA PRUEBA

- El llamamiento es único. Todos los opositores convocados el mismo día deben estar presentes a la hora indicada. Una vez realizado el llamamiento, a los opositores que no actúen en primer lugar se les indicará la hora de su actuación, pudiendo disponer libremente de su tiempo. Se recomienda que el opositor se presente con 15 minutos de antelación a la hora indicada.
- Se respetará escrupulosamente el orden establecido en los llamamientos para las actuaciones, no pudiéndose intercambiar el orden entre los aspirantes.
- En el momento del llamamiento los opositores entregarán al tribunal la Programación Didáctica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA. Comentarios de texto.

- Se dispondrá de **DOS horas** para hacer el comentario de **DOS textos filosóficos** pertenecientes a obras representativas de alguno de los autores o corrientes incluidos en el temario; se plantearán cuestiones relacionadas con su contenido, estructura, y comentario crítico.
- **ESTRUCTURA DEL COMENTARIO.**
 - Introducción. Contextualización del autor y de la obra a la que pertenece el texto.
 - Estructura del texto. Señalar el tema principal y las ideas subordinadas.
 - Explicación ordenada y detallada de todas las ideas contenidas en el texto.
 - Relación con otras tesis del autor.
 - Comentario crítico y conclusión.
 - Se valorará el rigor en el uso de la terminología y la coherencia en los análisis.
- **EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN.** Se valorará:
 - Adecuada expresión escrita
 - Uso adecuado de la terminología filosófica
 - Presentación y limpieza

PARTE B DE LA PRIMERA PRUEBA. Desarrollo de un tema.

- Se dispondrá de **DOS horas** para desarrollar un tema elegido por el aspirante de entre los CINCO extraídos al azar por el tribunal entre los setenta y uno que integran el temario de la especialidad de Filosofía.
- **ESTRUCTURA Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA.** Se valorará:
 - Índice (adecuado al título del tema y bien estructurado y secuenciado).
 - Introducción (justificación e importancia del tema).
 - Desarrollo de todos los apartados recogidos en el título e índice:
 - Secuencia lógica y ordenada.
 - Nivel de profundización de los contenidos.
 - Valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos.
 - Conclusión (síntesis, donde se relacionan todos los apartados del tema).
 - Bibliografía. Se valorará tanto el conocimiento de bibliografía relevante sobre el tema como su aplicación en el desarrollo de los contenidos.
- **EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN.** Se valorará:
 - Adecuada expresión escrita
 - Uso adecuado de la terminología filosófica
 - Presentación y limpieza

PARTE A DE LA SEGUNDA PRUEBA. Programación Didáctica.

- La exposición tiene carácter público.
- La programación ha de ajustarse a todos los requisitos especificados en la convocatoria. La no adecuación de los criterios formales de presentación, número máximo de páginas, etc., será penalizada en la calificación. Se suspenderá automáticamente la programación que no haya sido elaborada personalmente por el aspirante o que no corresponda a la legislación vigente establecida en la convocatoria.
- La presentación de la programación escrita no exime de la necesidad de realizar su defensa oral para obtener calificación. Si un aspirante entrega la programación, pero renuncia a su defensa, no será calificado.
- El contenido de la exposición oral se debe corresponder con el contenido de la programación escrita presentada.
- **DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.** Se valorará:
 - Introducción adecuada para resaltar los aspectos que se van a exponer.
 - Adecuación al marco legislativo vigente
 - Exposición clara, ordenada, coherente y segura de todos los apartados de la Programación Didáctica, centrándose en los aspectos más relevantes y significativos:
 - Objetivos.
 - Contenidos. Coherente secuenciación y temporalización (unidades didácticas en un número mínimo de 12).
 - Criterios de evaluación y calificación. (Para el curso 2020-21 los estándares de aprendizaje tienen carácter orientativo, por lo que el opositor puede realizar su programación atendiendo únicamente a los criterios de evaluación o a criterios y estándares)
 - Metodología.
 - Utilización de materiales y recursos educativos. Uso de las TICS.
 - Atención al alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Originalidad e innovación en el planteamiento.
 - Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.

- Seguridad y fluidez en la exposición.
- Uso adecuado del tiempo (máximo: 30 minutos).
- Respuesta a las preguntas planteadas por el tribunal.

PARTE B DE LA SEGUNDA PRUEBA. Defensa de la unidad didáctica.

- El opositor elegirá la unidad a defender de entre TRES sorteadas por el tribunal correspondientes, según su elección, bien a las unidades didácticas de su programación (un mínimo de 12) o bien a los contenidos del temario oficial de la especialidad.
- **DEFENSA ORAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.** Se valorará:
 - Iniciar la defensa con una introducción adecuada en la que se sitúe la unidad en el contexto de la programación anteriormente presentada.
 - Exposición clara, ordenada, coherente y segura de todos los apartados de la unidad didáctica:
 - Índice
 - Fundamentación y justificación de la unidad didáctica: para quién va dirigida (etapa nivel y grupo).
 - Planteamiento de los objetivos y competencias clave que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica.
 - Planteamiento de contenidos, coherentes con los objetivos.
 - Planificación de actividades de enseñanza-aprendizaje: variedad, desarrollo de diferentes destrezas, consecución de competencias clave, credibilidad y viabilidad de las mismas...
 - Uso de las TICS.
 - Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación. Coherentes con los objetivos planteados, variados, y responden a la diversidad.
 - Adecuación al marco legislativo vigente
 - Originalidad e innovación en el planteamiento.
 - Uso de bibliografía: diversa, actualizada y fidedigna.
 - Uso correcto y actualizado de la terminología.
 - La seguridad y la fluidez en la exposición:
 - Uso adecuado del tiempo (máximo: 30 minutos).
 - Respuesta a las preguntas planteadas por el tribunal.
- Se podrá utilizar el material auxiliar que el opositor considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guion que no excederá de un folio y que se entregará al tribunal al término de la exposición. Este material se podrá utilizar de forma complementaria para ejemplificar algún aspecto de la exposición (por ejemplo, mostrar un texto que se propone como ejercicio), pero en ningún caso podrá utilizarse para reproducir contenidos de la exposición (por ejemplo, no se podrá utilizar una presentación de PowerPoint que contenga el contenido a explicar)
- Durante el desarrollo de la defensa y exposición, el tribunal podrá plantear al aspirante las cuestiones que estime oportunas en relación con el contenido de la misma.
- **IMPORTANTE:**

Cualquier aspecto no expuesto en las presentes instrucciones está recogido en la convocatoria del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en Castilla-La Mancha (Turno libre y discapacitados). Resolución de 12/02/2021.

La Comisión de Selección
Albacete, junio-2021